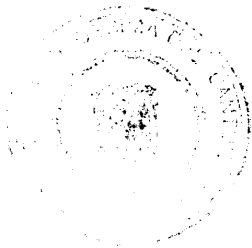


Dr.  
**PIERO G. AYCART VINCENZINI**

NOTARIO TRIGESIMO  
GUAYAQUIL - ECUADOR



8 Dic / 99

AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y  
REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS  
SOCIALES DE LA COMPANIA PORTRANS  
S.A.-----  
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador el día de hoy, ocho de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve, ante mí DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, Notario Titular TRIGESIMO de este cantón, comparece el señor CP. NV. (r) JAIME RAMIREZ HIDALGO, casado, ejecutivo, a nombre y en representación en su calidad de PRESIDENTE. Subrogando al Gerente General de la Compañía PORTRANS S.A., conforme lo justifica con su nombramiento que se agrega a la presente en calidad de documento habilitante; el compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y hábil en consecuencia para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fé.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, a la que procede como queda indicado y con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la minuta y demás documentos, del tenor siguiente:- "SEÑOR NOTARIO:- Dignese autorizar e incorporar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una en la cual conste la ampliación del objeto social y reforma parcial de los estatutos sociales de la compañía

RECORRIDO  
TRIGESIMO  
GUAYAQUIL  
8 DIC 1999

PORTRANS S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:- PRIMERA:- INTERVINIENTE.- Interviene en el otorgamiento de la presente escritura, el señor CP. NV. (r) JAIME RAMIREZ HIDALGO, por los derechos que representa de la compañía PORTRANS S.A., en su calidad de Presidente, Subrogando al Gerente General, tal como consta de la nota de su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas, celebrada el día veintinueve de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve, copia certificada de dicha acta cuanto del nombramiento respectivo se insertan a esta escritura como documento habilitante.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vincenzini, el día cinco de enero de mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco, se constituyó con un capital suscrito de CUARENTA MILLONES DE SUCRES y autorizado por OCHENTA MILLONES DE SUCRES la compañía PORTRANS S.A., B) Posteriormente, La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PORTRANS S.A., celebrada el día veintinueve de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve, resolvió por unanimidad: Uno.- AMPLIAR EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPANIA Y CONSEQUENTEMENTE REFORMAR PARCIALMENTE LOS ESTATUTOS

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PORTTRANS S.A., CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1999.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve, a las doce horas en el inmueble ubicado en la Av. Nueve de Octubre 2.009 y los Ríos octavo piso del Edificio El Marqués, se reúnen los accionistas: señor Ing Marcelo Ramírez, por sus propios derechos representando veinte mil acciones YAC de su propiedad y por los derechos que representa de la compañía MARGLOBAL S.A. en su calidad de Gerente General, representando veinte mil acciones, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de S/40'000.000,00. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de mil sucres cada una, los accionistas por unanimidad de votos acuerdan en constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 280 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

- 1.- Conocer y resolver sobre la ampliación del objeto social de la compañía y consecuentemente reformar parcialmente los estatutos sociales de la compañía, y,
- 2.- Autorizar al Presidente para que suscriba la Escritura Pública respectiva y realice todas las gestiones pertinentes para el perfeccionamiento de los actos societarios antes indicados.

En virtud, de la facultad concedida en el artículo 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta queda validamente convocada y reunida para conocer los puntos que previamente fueron aprobados por unanimidad, y que están de acuerdo en tratar los mencionados accionistas. La sesión está presidida por el señor CP: NV. (r) Jaime Ramírez Hidalgo y actúa de secretario ad-hoc el señor Ing. Marcelo Ramírez Baquero. El Presidente solicita que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades, hecho que fue con lo cual el Presidente declara instalada la Junta, e indica que se proceda a resolver el primer punto del orden del día. Toma la palabra el señor Ing. Marcelo Ramírez Baquero, quien expone a los señores miembros de la Junta que considera necesario y conveniente para el desarrollo y mejor cumplimiento de sus fines se proceda a la ampliación del objeto social de la compañía, y se dedique también al bodegaje o almacenamiento de mercaderías, por lo que propone a la Junta se amplíe el objeto de la compañía luego de varias deliberaciones la Junta General Extraordinaria resuelve por unanimidad de votos lo siguiente: **REFORMAR PARCIALMENTE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA EN LO CONCERNIENTE A SU OBJETO SOCIAL EL MISMO QUE SERA AMPLIADO AGREGANDO EL NUMERAL DOCE DEL ARTICULO PRIMERO DEL CAPITULO PRIMERO EL MISMO QUE DIRA " DOCE. LA COMPAÑIA PODRA DEDICARSE AL BODEGAJE O ALMACENAMIENTO CONSERVACION, CUSTODIA Y MANEJO DE MERCADERIAS IMPORTADAS, ASI COMO AL DEPOSITO COMERCIAL ADUANERO YA SEA ÉSTE PUBLICO O PRIVADO, SEAN ESTOS DE CONTENEDORES O CARGA SUELTA DE MERCADERIAS EXTRANJERAS, LLEVANDO EL CORRESPONDIENTE CONTROL Y ADMINISTRACION DE LOS MISMOS, ASI COMO SU CONSERVACION Y PRESENTACION DE LAS MISMAS O ACONDICIONAMIENTO PARA SU TRANSPORTACION Y DISTRIBUCION DE ACUERDO A LO DISPUESTO**

29/Sept/1999

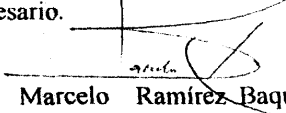
20.000  
29.000

\*

EN ESTOS ESTATUTOS YA SEA DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. PARA ESTE TIPO DE OPERACIONES NO SE PODRAN EMITIR "CERTIFICADOS DE DEPOSITOS" posteriormente, se procede a tratar el segundo punto del orden del día, la Junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad lo siguiente:

AUTORIZAR AL PRESIDENTE, SEÑOR CP. NV. (r) JAIME RAMIREZ HIDALGO, PARA QUE SUSCRIBA LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PUBLICA Y REALICE TODAS LAS GESTIONES PERTINENTES PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LOS ACTOS SOCIETARIOS ANTES INDICADOS. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Hecho que fue se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas que la constituyeron, se procede a su lectura y se aprueba por unanimidad, el texto de la presente acta, en todas sus partes, firmando para su constancia todos los señores accionistas conjuntamente con su Presidente y Secretario, siendo las trece horas quince minutos, se levanta la presente sesión. ING. MARCELO RAMIREZ BAQUERO f) / ING. MARCELO RAMIREZ BAQUERO, MARGLOBAL S.A. f) CP. NV. (r) JAIME RAMIREZ HIDALGO, PRESIDENTE, f) ING. MARCELO RAMIREZ BAQUERO, SECRETARIO

CERTIFICO: Que el acta que antecedente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el respectivo libro de la compañía a la que me remitiré en caso necesario.

  
Ing. Marcelo Ramírez Baquero  
Secretario-Ad-hoc

GUAYAQUIL, 24 DE ENERO DE 1.995 ✓

SEÑOR CP NV (r)  
**JAIME RAMIREZ HIDALGO** ✓  
EN SU DESPACHO

DISTINGUIDO COMANDANTE RAMIREZ:


CUMPLEME MANIFESTAR A UD. QUE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA **PORTRANS S. A.**, REUNIDA EL DIA DE HOY ✓ TUVO EL ACUERDO DE ELEGIR A UD. **PRESIDENTE** DE LA EMPRESA POR EL PERIODO DE CINCO (5) AÑOS.

COMO PRESIDENTE LE CORRESPONDERA EJERCER LA ADMINISTRACION EN GENERAL DE LA SOCIEDAD ASI COMO SUBROGAR AL GERENTE GENERAL CUANDO ESTE FALTARE O SE AUSENTARE EN CUYO CASO EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA.

PORTRANS S.A., SE CONSTITUYO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, AB. PIERO AYCART VICENCINI, EL 5 DE ENERO DE 1.995, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTON EL 24 DE ENERO DE 1.995 ✓

AUGUROLE EXITO EN EL EJERCICIO DE TAN IMPORTANTES FUNCIONES.

DE UD. MUY ATENTAMENTE

  
AB. BRIGITTE FARFAN DE MONTEALEGRE  
SECRETARIA AD-HOC  
PRIMERA SESION DE JUNTA GENERAL ✓

**ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE** - GUAYAQUIL, 24 ENERO DE 1.995 ✓

CP NV (r) **JAIME RAMIREZ HIDALGO** ✓

**REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAY.**  
Valor pagado por este trabajo  
**81,146.40 =**



En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de **PRESIDENTE**  
Folio(s) **5637** Registro Mercantil No. **1519** Repertorio No. **3427**  
Se archivan los Comerciantes de pago por los impuestos respectivos.-  
Guayaquil, **25 DE ENERO DE 1995**

**LCDO. CARLOS POSE ALVARADO**  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

Dr.  
**PIERO G. AYCART VINCENZINI**

NOTARIO TRIGESIMO  
GUAYAQUIL - ECUADOR

SOCIALES DE LA COMPANIA.- DOS.- AUTORIZAR AL PRESIDENTE  
PARA QUE SUSCRIBA LA ESCRITURA PUBLICA RESPECTIVA Y  
REALICE LAS DEMAS GESTIONES PERTINENTES PARA EL  
PERFECCIONAMIENTO DE DICHS ACTOS SOCIETARIOS.-

TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes  
expuestos, el señor Jaime Ramírez Hidalgo, a nombre y  
en calidad de Presidente Subrogando al Gerente General  
de la compañía PORTRANS S.A., declara bajo juramento

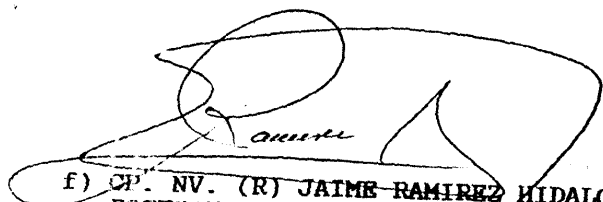
que la presente ampliación del objeto social se efectuó  
en los términos establecidos en el Acta de Junta  
General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el  
veintinueve de Septiembre de mil novecientos noventa y  
nueve.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Uno) Copia del Acta

de Junta General de Accionistas de la Compañía PORTRANS  
S.A., celebrada el día veintinueve de Septiembre de mil  
novecientos noventa y nueve; y, Dos) Copia del  
nombramiento del Presidente de PORTRANS S.A.-

Anteponga y agregue usted señor Notario, las demás  
cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta  
escritura.- (firmado) Abogada Grace Salazar D.,  
Registro número siete mil quinientos siete".- HASTA

AQUI LA MINUTA.- Es copia.- El otorgante aprueba en  
todas sus partes, el contenido del presente  
instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para  
que surta sus efectos legales.- Quedan agregados a la  
presente escritura en calidad de documentos  
habilitantes copia del nombramiento del Presidente y  
copia certificada del Acta de Junta General de

Accionistas de la Compañía PORTRANS S.A.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al otorgante, este la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-



f) CP. NV. (R) JAI ME RAMIREZ HIDALGO  
P. PORTRANS S.A.  
C. C. No. 170021497-4  
R.U.C. No. 0991308625001



**Dr.  
PIERO G. AYCART VINCENZINI**

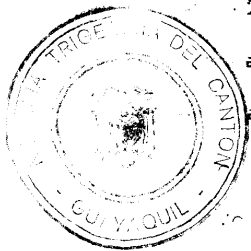
**NOTARIO TRIGESIMO  
GUAYAQUIL - ECUADOR**

Está conforme a su original y en fe de ello confiero  
esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la Escritura Pública  
de AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DE  
LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPANIA PORTRANS S.A.,  
que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el trece  
de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve, de  
todo lo cual doy fe.



NOTARIO TRIGESIMO  
CANTON GUAYAQUIL

RAZON: Siento como tal que con esta fecha y de acuerdo  
al Artículo Segundo he tomado Nota de la aprobación  
mediante Resolución No. 00-G-DIC- 0000302, dictada el  
26 de Enero del año 2000 por el Intendente de Compañías,  
al margen de la matriz del testimonio constante que  
antecede.- Guayaquil, 27 de Enero /2000.



Ab. Piero Aycart Vincenzini  
NOTARIO TRIGESIMO  
CANTON GUAYAQUIL

RAZON: Siento como tal que con esta fecha y de acuerdo  
al Artículo Cuarto, de la Resolución No. 00-G-DIC-  
0000302, dictada el 26 de Enero del año 2000 por el  
Intendente de Compañías, he tomado nota al margen de la  
matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA  
COMPANIA PORTRANS S.A., celebrada ante mí el 5 de Enero  
de 1995, de la escritura del testimonio constante que  
antecede.- Guayaquil, 27 de Enero /2000.



Ab. Piero Aycart Vincenzini  
NOTARIO TRIGESIMO  
CANTON GUAYAQUIL

En cumplimiento de lo or-



denado en la Resolución No. 00-G-DIC-0000302, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el veintiseis de Enero del presente año, que da inscrita esta escritura, la misma que contiene la REFORMA DE ESTATUTOS de PORTRANS S.A., de fojas 8.396 a 8.403, Número 2.508 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 3.222 del Repertorio.- Guayaquil, quince de Febrero del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Carlos Ponce Alvarado  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de esta Escritura a foja 5.294 del Registro Mercantil de 1.995, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, quince de Febrero del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Carlos Ponce Alvarado  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

Certifico: que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, quince de Febrero del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Carlos Ponce Alvarado



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYIL  
Pagado por este trabajo  
\$ 442.400 =